



CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO, PARA LA SUCURSAL DE NIBAJE,
PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

PROMIPYME-DAF-CD-2026-0059

FICHA TÉCNICA

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Especificaciones Técnicas de Cableado Estructurado 1. Cableado y Canalización • Todo el cableado UTP y sus componentes deberán ser de marcas reconocidas y con presencia comprobada en el mercado. • El cableado deberá ser categoría 6 (Cat6) y cumplir con las normas y certificaciones correspondientes, incluyendo: ○ ANSI/TIA ○ ISO/IEC 14763-2 ○ RoHS ○ NVP mínimo de 67 % • No se aceptará cable de aluminio revestido de cobre (CCA). Todos los conductores deberán ser de cobre sólido (100 % cobre). • El oferente deberá suministrar e instalar la canalización adecuada para garantizar una distribución ordenada, segura y protegida del cableado. 2. Certificación y Pruebas • Todos los puntos de red instalados deberán ser sometidos a pruebas de funcionamiento y certificación mediante equipos de medición aprobados para	Unidad	1

	cableado estructurado. • El proveedor deberá entregar los reportes de certificación correspondientes para cada punto de red instalado. 3. Jacks y Terminaciones • Las clavijas o jacks de red deberán ser de ocho (8) posiciones tipo IDC, permitiendo la terminación sin necesidad de herramienta de impacto. • Los jacks deberán admitir reterminaciones de hasta veinte (20) veces sin degradación de desempeño. • Deberán permitir la terminación de cables UTP calibre entre 22 AWG y 26 AWG. • Cada jack deberá soportar un mínimo de dos mil quinientos (2,500) ciclos de conexión y desconexión. 4. Certificaciones del Fabricante La solución de cableado estructurado deberá contar con certificaciones reconocidas internacionalmente, entre ellas: • UL (Underwriters Laboratories) • ETL (Intertek) • ISO 9001 • ANSI/TIA 5. Uniformidad de la Solución • Los racks, gabinetes, paneles de parcheo, organizadores, accesorios y la solución de fibra óptica deberán pertenecer a la misma marca fabricante de la solución de cableado estructurado propuesta. • El objetivo es garantizar compatibilidad, respaldo técnico, garantía integral y cumplimiento de las especificaciones del fabricante. 6. Garantía • El proveedor deberá suministrar garantía		
--	---	--	--

	de fábrica para todos los componentes de la solución instalada. • La garantía deberá cubrir materiales, desempeño del sistema y defectos de fabricación conforme a las políticas del fabricante		
	Descripción y Categoría Minijacks cat 6 Faceplates dobles para jacks cat. 6 Faceplates sencillos para jacks cat. 6 Cables UPT cat 6 Patch panel 24 puertos cat. 6 Organizadores horizontales de cables Patch cord cat 6 de 7 pies Patch cord cat 6 de 3 pies PDU 120 VAC 8 salidas		

Presentación de Ofertas

El oferente deberá presentar su propuesta con las siguientes informaciones:

1- Presentación de la oferta:

- Nombre del proponente
- Dirección
- RNC
- Referencia del procedimiento
- Nombre de la entidad contratante

2- Contenido de la Propuesta:

- Cotización con especificaciones técnicas detalladas del bien o servicio a ofertar, firmada y sellada.
- ITBIS Transparentado
- Condiciones de pago
- Términos de entrega

3-Documentos Requeridos que debe tener:

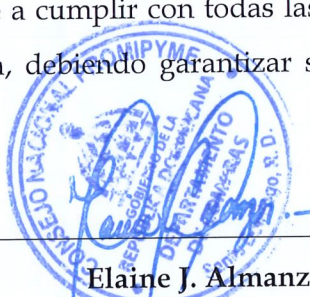
- Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.
- Oferta Técnica con las especificaciones detalladas, firmada y sellada.
- Compromiso Ético de proveedores del Estado.
- Acta de Asamblea y Nomina de Accionista
- Registro Mercantil (Vigente)
- Cedula del representante legal
- Debe de poseer en el Registro de Proveedores del Estado con el rubro: 81110000-Servicios informáticos.
- Certificación de pago de impuestos y seguridad social actualizados (DGII, TSS).

3-Condiciones de Pago:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días después de emitida la factura. Las facturas deben ser firmadas, selladas y remitidas al Consejo Nacional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), RNC No. 401515911 con NCF Gubernamental.

4-Términos de Entrega:

La entrega se hará de forma inmediata siendo acordada por las partes. El proveedor adjudicatario se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas en la presente Ficha Técnica, debiendo garantizar sus bienes de manera expresa en su oferta.



Elaine J. Almanzar
Gerente de Compras y Contrataciones